



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Expte. 15-09-67490

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Sr. Mariano DI MICOLI en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada al cargo de Ayudante Alumno del Departamento de Química Orgánica;

ATENTO:

A la causal invocada;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del **01-03-2009**, la renuncia presentada por el Sr. Mariano **DI MICOLI (Legajo 43.569)** al cargo de **Ayudante Alumno- código 122-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 2°.- El Sr. Mariano Di Micoli, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 177

Córdoba, 18 de marzo de 2009.-
AC.ee.

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC